Carbonio **informaciones@senado.gov.py**

RE: REMISION DE SOLICITUD AIP Nº105.014 - PORTAL UNIFICADO

From: Secretaria Senado < secretaria@senado.gov.py > vie., jul. 31, 2026 09:23 AM

Subject: RE: REMISION DE SOLICITUD AIP Nº105.014 - PORTAL UNIFICADO

To: Informaciones OAC < informaciones@senado.gov.py >

Adjuntos:

- INDICE DE LEYES SANCIONADAS 2024-2025.docx
- LEYES SANCIONADAS 2023-2024.docx

Lic. Gabriela Cantero, Directora General

Dirección General de Relacionamiento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia

Honorable Cámara de Senadores

Ref.: Respuesta a la Solicitud AIP N° 105.014 - Portal Unificado.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en respuesta a la solicitud de referencia. Al respecto, informo que, se remite en formato **Word** el índice de leyes sancionadas en el período comprendido del 1 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

En tal sentido, el índice de leyes contiene:

- El número de ley
- Acápite
- Iniciativa
- Fecha de Sanción
- Fecha de Promulgación
- Fecha de Publicación
- Objeciones parcial, total

En cuanto, a la discriminación por proyectistas, partido o movimiento político de los proyectistas y fecha de presentación de los proyectos, podrá acceder a esa información a través del Sistema de Información Legislativa Paraguay (SILPy).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Secretaría

Honorable Cámara de Senadores

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

De: "Informaciones OAC" <informaciones@senado.gov.py>
Para: "Secretaria Senado" <secretaria@senado.gov.py>
Cc: "Secretaria General" <secretariageneral@senado.gov.py>
Enviado: lunes, 27 de julio de 2026 10:30
Asunto: REMISION DE SOLICITUD AIP Nº105.014 - PORTAL UNIFICADO

Señor
Abg. Serafín Segovia, Secretario
Honorable Cámara de Senadores

De conformidad al Art. 12º de la Ley Nº 5282/14, **le remito la solicitud AIP Nº 105.014** - recibida a través del Portal Unificado, a fin de dar trámite a la misma.

PARA VISUALIZAR EL PEDIDO, FAVOR INGRESAR EN EL SIGUIENTE ENLACE:

https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/105014

Esta solicitud cuenta **con fecha de vencimiento el 06 de agosto de 2026**, en virtud al Art. 6º del *"Procedimiento Interno para la entrega de la información pública en la Cámara de Senadores".*

C.C para conocimiento
Abg. Antonio Sánchez
Secretario General

Atentamente,

FAVOR ACUSE RECIBIDO

Dirección General de Relacionamiento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia
Cámara de Senadores
Oficina: 021 414.5160/5198

correo.senado.gov.py